

		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00	7315		+	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	12240.38							
		OTROS		549	+	0.00														
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						550	=	4000.00												
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS							7992	+	22231.57	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	34471.95						
		DEL EXTERIOR		554	+	0.00														
		NO RELACIONADAS		LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00						
		DEL EXTERIOR		556	+	0.00														
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00													
		OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	559	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00													
		OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	561	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00													
				LOCALES	563	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	564	+	0.00													
				LOCALES	565	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	566	+	0.00													
				LOCALES	567	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	568	+	0.00													
				LOCALES	569	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	570	+	0.00													
				LOCALES	571	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				801	=	2555.71						
				DEL EXTERIOR	572	+	0.00													
				LOCALES	573	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	574	+	0.00													
				LOCALES	575	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	576	+	0.00													
				LOCALES	577	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	383.37						
				DEL EXTERIOR	578	+	0.00													
				LOCALES	579	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				804	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	580	+	0.00													
				LOCALES	581	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				806	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	582	+	0.00													
				LOCALES	583	+	0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				808	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	584	+	0.00													
				LOCALES	585	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES				809	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	586	+	0.00													
				LOCALES	587	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				810	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	588	+	0.00													
				LOCALES	589	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)				811	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	590	+	0.00													
				LOCALES	591	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				812	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	592	+	0.00													
				LOCALES	593	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				813	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	594	+	0.00													
				LOCALES	595	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				814	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	596	+	0.00													
				LOCALES	597	+	0.00	(+*) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				815	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	598	+	0.00													
				LOCALES	599	+	0.00	(+*) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula (804*15%) + (805-808)*15%)				816	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	600	+	0.00													
				LOCALES	601	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				817	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	602	+	0.00													
				LOCALES	603	+	0.00	(+*) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				818	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	604	+	0.00													
				LOCALES	605	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				819	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	606	+	0.00													
				LOCALES	607	+	0.00	(+*) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				820	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	608	+	0.00													
				LOCALES	609	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)				821	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	610	+	0.00													
				LOCALES	611	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				822	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	612	+	0.00													
				LOCALES	613	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				823	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	614	+	0.00													
				LOCALES	615	+	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				824	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	616	+	0.00													
				LOCALES	617	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				825	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	618	+	0.00													
				LOCALES	619	+	0.00	UTILIDAD GRABABLE				826	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	620	+	0.00													
				LOCALES	621	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				827	=	2172.34						
				DEL EXTERIOR	622	+	0.00													
				LOCALES	623	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				828	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	624	+	0.00													
				LOCALES	625	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				829	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	626	+	0.00													
				LOCALES	627	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRABABLE				830	=	2172.34						
				DEL EXTERIOR	628	+	0.00													
				LOCALES	629	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				831	+	543.09						
				DEL EXTERIOR	630	+	0.00													
				LOCALES	631	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				832	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	632	+	0.00													
				LOCALES	633	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				833	-	78.59						
				DEL EXTERIOR	634	+	0.00													
				LOCALES	635	+	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				834	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	636	+	0.00													
				LOCALES	637	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				835	-	78.59						
				DEL EXTERIOR	638	+	0.00													
				LOCALES	639	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				836	=	464.50						
				DEL EXTERIOR	640	+	0.00													
				LOCALES	641	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				837	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	642	+	0.00													
				LOCALES	643	+	0.00	(+*) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				838	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	644	+	0.00													
				LOCALES	645	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				839	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	646	+	0.00													
				LOCALES	647	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				840	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	648	+	0.00													
				LOCALES	649	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				841	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	650	+	0.00													
				LOCALES	651	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				842	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	652	+	0.00													
				LOCALES	653	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				843	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	654	+	0.00													
				LOCALES	655	+	0.00	CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				844	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	656	+	0.00													
				LOCALES	657	+	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				845	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	658	+	0.00													
				LOCALES	659	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				846	=	464.50						
				DEL EXTERIOR	660	+	0.00													
				LOCALES	661	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				847	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	662	+	0.00													
				LOCALES	663	+	0.00	(+*) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				848	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	664	+	0.00													
				LOCALES	665	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				849	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	666	+	0.00													
				LOCALES	667	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				850	=	464.50						
				DEL EXTERIOR	668	+	0.00													
				LOCALES	669	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				851	=	0.00						
				DEL EXTERIOR	670	+	0.00													
				LOCALES	671	+	0.00	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO				852	+	271.55						
				DEL EXTERIOR	672	+	0.00													
				LOCALES	673	+	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				853	-	0.00						
				DEL EXTERIOR	674	+	0.00													
				LOCALES	675	+	0.00	(-) OTROS CONCEPTOS				854	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	676	+	0.00													
				LOCALES	677	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876				855	=	271.55						
				DEL EXTERIOR	678	+	0.00													
				LOCALES	679	+	0.00	PRIMERA CUOTA				856	+	135.78						
				DEL EXTERIOR	680	+	0.00													
				LOCALES	681	+	0.00	SEGUNDA CUOTA				857	+	135.78						
				DEL EXTERIOR	682	+	0.00													
				LOCALES	683	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO				858	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	684	+	0.00													

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00								
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00								
			OTROS		882	=	0.00								
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00									
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00									
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00									
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00									
		OTROS		887	=	0.00									
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00									
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00									
		PAGO PREVIO (informativo)		890		0.00									
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
		INTERÉS		897		0.00									
		IMPUESTO		898		0.00									
		MULTA		899		0.00									
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)															
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	464.50									
INTERÉS POR MORA				903	+	4.22									
MULTA				904	+	16.29									
TOTAL PAGADO				999	=	485.01									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	485.01									
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00									
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00									
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00									
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)								
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00						
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00		
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)															
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR									
NOMBRE:						NOMBRE:									
198						199						RUC No.		1900187335001	